



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Proceso: Ejecutivo Singular 255994089001202100038
Demandante: VIVIENDA FAMILIAR EL TESORITO
Demandado: CONDOMINIO BELLO HORIZONTE

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Apulo (Cund.), diecinueve (19) de agosto de dos Mil Veintiuno (2021).

Observada la petición elevada por el representan judicial de la parte actora, se accede a la misma y en consecuencia se decreta el embargo y posterior secuestro del inmueble denominado Lote No. 23 de la Manzana 2 del condominio Vivienda Familiar el Tesorito ubicado en la vereda Cachimbula del Municipio de Apulo Cundinamarca, distinguido con la matrícula inmobiliaria 166-56887 de la oficina de registro de instrumentos públicos de La Mesa.

Líbrese el oficio correspondiente para la materialización de la medida decretada.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO FIGUEROA RAMON
JUEZ

Firmado Por:

Rodrigo Figueroa Ramon
Juez

J U Z G A D O P R O M I S C U O M U N I C I P A L
A P U L O - C U N D I N A M A R C A
CARRERA 12 CARRERA 6 EZQUINA P 2, BARRIO CENTRO
T E L . 3 1 7 4 4 0 4 1 8 1
jprmpalapulo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cundinamarca - Apulo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **479c1a243d79d3c2d134335fddb0563ab0989e941b0087742dac9cc4d8e0befe**

Documento generado en 19/08/2021 05:39:34 p. m.

SECRETARIA JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL APULO NOTIFICACION POR ESTADO Apulo (Cund.), agosto 20 <u>de 2021</u> El auto anterior se notificó por anotación en ESTADO <u>No. 061 de 2021</u> Secretario,  NESTOR HERNANDO GAMEZ SOTO
--